

Comunicado de Prensa Conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Chile

Con motivo de la Visita Oficial a Chile del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, los Cancilleres del Perú y Chile sostuvieron hoy una fructífera reunión de trabajo en la que efectuaron una detenida evaluación de los temas que componen la agenda bilateral.

Al respecto, los Ministros:

1.- Constataron con satisfacción las amplias coincidencias que caracterizan el positivo curso de las relaciones bilaterales, particularmente en las áreas de la cooperación fronteriza; económico-comercial; de seguridad y fomento de la confianza; técnica –científica; cultural y educativa.

2.- Saludaron el ingreso de Chile en calidad de miembro asociado a la Comunidad Andina de Naciones con fecha 20 de septiembre.

3.- Renovaron el propósito de dar un sostenido impulso a su participación en los procesos de integración física de América del Sur en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA) , reconociendo su aporte a la Comunidad Sudamericana de Naciones y destacando su complementariedad en el marco del Eje Interoceánico Central.

4.- Saludaron la próxima realización en Santiago de Chile de la Reunión de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones los días 23 y 24 de noviembre con miras a la Cumbre Presidencial de la CSN que se efectuará en Cochabamba-Bolivia los días 8 y 9 de diciembre del 2006.

5.- Expresaron su voluntad para coordinar esfuerzos destinados a intensificar las relaciones con las economías del Asia-Pacífico así como con México, Canadá y Estados Unidos, países ribereños del Pacífico y miembros de APEC. A estos esfuerzos se debe incorporar a las naciones hermanas de Colombia y Ecuador, quienes comparten con nosotros la voluntad de realizar una tarea conjunta de cooperación e integración con los estados ribereños de la Cuenca del Pacífico.

6.- Manifestaron su complacencia por la instalación del “Consejo de Integración Social Peruano-Chileno” compuesto por los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo y Previsión Social, de Planificación y Servicio Nacional de la Mujer en el caso de Chile y de los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo y de la Mujer y Desarrollo Social en el caso del Perú, instancia que fortalecerá la cooperación horizontal entre los ministerios que integran el Consejo en distintas áreas atingentes al desarrollo social y que permitirá coordinar políticas que beneficiarán a los migrantes de ambos países.

7.- Resaltaron la reciente entrada en vigor del Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social y acordaron realizar en fecha próxima seminarios de capacitación en Lima y Santiago para los funcionarios de las instituciones pertinentes con el objeto de lograr una eficiente aplicación del Convenio.

8.- En materia de cooperación fronteriza, destacaron los resultados alcanzados en el marco de los trabajos del Comité de Frontera y reiteraron su apoyo al establecimiento de un sistema de control integrado en el paso Concordia, entre Tacna y Arica, y manifestaron su interés en la pronta conclusión del convenio que permitirá su funcionamiento. Acordaron asimismo convocar la VII Reunión del Comité de Frontera para el 28 y 29 de noviembre del 2006 en la ciudad de Arica.

9.- Constataron con satisfacción los acuerdos alcanzados en el marco de la XXI Reunión de Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y Chile realizada en Lima el 19 de junio y en la IV reunión del Comité de Seguridad y Defensa (COSEDE), efectuada en Santiago el 13 de octubre. En este sentido, destacaron la importancia de haber materializado durante el 2006 estas reuniones las que, junto a la III Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) que se llevará a cabo el 25 de octubre en Santiago, representan la totalidad de las instancias y mecanismos en el ámbito de la seguridad y defensa binacionales y son un testimonio de la voluntad de ambos Gobiernos para avanzar sostenidamente en la generación de las condiciones para profundizar la confianza mutua y la cooperación entre el Perú y Chile en esta área de la relación bilateral.

10.- Reafirmaron su apoyo al proceso de fortalecimiento de la Asociación Estratégica entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. En este sentido, el Gobierno de Chile reiteró su apoyo y

colaboración al Gobierno del Perú en la preparación de la Cumbre de Lima que se llevará a efecto en mayo del 2008.

11.- Manifestaron su complacencia por la intensificación del diálogo entre los respectivos Congresos y su contribución al proceso de afianzamiento y consolidación de los lazos políticos. En ese sentido, saludaron la reciente realización de la reunión del Grupo Interparlamentario Peruano-Chileno que tuvo lugar en Valparaíso el 17 de octubre recién pasado.

12.- Decidieron recomendar la pronta aprobación del Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales como un paso trascendente para combatir el tráfico ilícito de bienes pertenecientes al patrimonio histórico de sus países.

13.- Coincidieron en convocar a una reunión técnica durante el primer trimestre del 2007 con miras a la suscripción del Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas.

14.- Destacaron la reciente aprobación por ambos países del "Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en materia de Prevención y Atención de Desastres Naturales".

15.- Ambos Cancilleres destacaron los avances en materia de cooperación, ámbito que ha logrado concretar un interesante programa de seminarios, pasantías y asistencias técnicas tras la reunión sostenida en Lima en agosto pasado. Entre las diversas actividades realizadas, especial mención merece la visita gestionada por AGCI de la principal autoridad de Sierra Exportadora, programa emblemático del Gobierno del Presidente Alan García, quien vino a Chile para prospectar la cooperación que nuestro país puede ofrecer a Perú, a fin de apoyar el éxito de la iniciativa gubernamental.

Destacaron también el apoyo y mejoramiento de la infraestructura de la Escuela Bernardo O Higgins en Lima, que atiende a niños de escasos recursos, y la asesoría de la Fundación Chile a la Fundación Perú para el desarrollo de su capacidades técnicas .

Los Cancilleres del Perú y Chile valoraron la cooperación internacional como una herramienta de política exterior que acerca a los ciudadanos y profundiza las confianzas. Coincidieron en la importancia de seguir avanzando en materia de cooperación bilateral, privilegiando acciones y programas en las áreas de protección social, migraciones y superación de la pobreza.

16.- Manifestaron su intención de colaborar mutuamente en el proceso de negociación actualmente en curso para el establecimiento de una nueva organización regional destinada a la conservación y administración de los recursos pesqueros en la alta mar del Pacífico Sur. Esta nueva entidad se ocupará de especies actualmente no reguladas por un organismo regional de administración pesquera y proporcionará a los Estados costeros y países pesqueros de aguas distantes un efectivo instrumento para el adecuado manejo de los recursos marinos presentes en su área de competencia.

17.- Acordaron seguir fomentando y fortaleciendo los lazos de cooperación en el ámbito antártico, principalmente a través del Convenio de Investigación Científica y Tecnológica Antártica suscrito entre el Instituto Antártico Peruano (INANPE) y el Instituto Antártico Chileno (INACH). Asimismo, continuarán reforzando las actividades conjuntas desarrolladas en el marco del "Consejo de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos".

18.- El Canciller del Perú saludó la decisión del gobierno de Chile para participar en las actividades del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco, para lo cual el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes enviará la correspondiente notificación al Director General de la UNESCO.

19.- Expresaron su satisfacción por la exitosa visita a Chile de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú los días 17 y 18 de octubre acompañada de una importante delegación empresarial de su país, ocasión en la que se suscribieron importantes acuerdos entre instituciones públicas y privadas de ambos países vinculadas a la producción y la promoción de las exportaciones.

20.- Acordaron realizar en el mes de marzo del 2007, en la ciudad de Lima, la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas a nivel de Vice-Cancilleres.

21.- El Canciller del Perú agradeció la invitación a su país como invitado de honor de la Feria Internacional del Libro de Santiago, hecho que realza el papel de la cultura en la relación bilateral y su contribución al conocimiento de las raíces e identidades de ambos pueblos.

Junto con congratularse por el éxito y los positivos resultados de la visita oficial, los Cancilleres ratificaron la voluntad política que anima a ambos Gobiernos para continuar desplegando los máximos esfuerzos que contribuyan a la construcción de una relación bilateral sustentada en un marco de amistad, integración, cooperación y entendimiento mutuo. El Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Perú agradeció las atenciones recibidas junto a su delegación durante la visita a Chile.

Santiago de Chile, 24 de octubre 2006

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(24/10/2006)